

Informe de Cumplimiento del Decreto 135: “Normas de Optimización y Austeridad del Gasto Público”

Nombre:	Corporación Nacional de Telecomunicaciones - CNT EP
Mes:	Diciembre
Año:	2020
Área Responsable:	Gerencia Nacional de Planificación Empresarial
Acrónimo	PR
Sector	Telecomunicaciones
Misión	Brindamos a los ecuatorianos la mejor experiencia de servicios convergentes de telecomunicaciones y TICs, para su desarrollo e integración al mundo, impulsando el crecimiento de nuestra gente y creando valor para la sociedad.

I. Antecedentes

Mediante Decreto Ejecutivo No. 135 de 1 de septiembre del 2017, el presidente de la República, Lenin Moreno Garcés decreta las “NORMAS DE OPTIMIZACIÓN Y AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO” de obligatorio cumplimiento para todas las instituciones descritas en el artículo 225 de la Constitución de la República del Ecuador, incluidas las Empresas Públicas de la Función Ejecutiva.

El referido Decreto, en su Disposición General Primera, dispone: “Todas las Instituciones del Estado sujetas al ámbito de aplicación de este decreto, presentarán en su sitio de internet informes semestrales sobre su cumplimiento. La Presidencia de la República, el Ministerio de Economía y Finanzas y Ministerio del Trabajo, podrán solicitar en cualquier momento información específica a las mencionadas instituciones, las cuales la deberán proporcionar información en un plazo no mayor de quince (15) días de la recepción del requerimiento.”

Conforme al Compromiso Presidencial 1317 generado en el sistema MINKA, la Presidencia de la República requiere de manera mensual el informe con los avances al cumplimiento del Decreto Ejecutivo No. 135.

II. Desarrollo etapas de Seguimiento para el cumplimiento del Decreto Ejecutivo Nro.135

SECCIÓN I: GASTO EN PERSONAL

a) Unificación de escala remunerativa

Depende de la Empresa Coordinadora de Empresas Públicas EMCO EP y el Ministerio de Trabajo.

b) Remuneraciones mensuales unificadas

No existen cambios respecto a lo reportado el mes de noviembre 2020. A continuación la información de escalas salariales, las cuales se ajustaron a partir del 1 de septiembre de 2017 de acuerdo al siguiente detalle:

ESCALAS SALARIALES APLICADAS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2017					
G.O	ESC1	ESC2	ESC3	ESC4	ESC5
AUX	\$ 420	\$ 460	\$ 490	\$ 530	\$ 580
TEC	\$ 620	\$ 640	\$ 680	\$ 725	\$ 765
ASI	\$ 595	\$ 635	\$ 675	\$ 720	\$ 760
AJS	\$ 840	\$ 955	\$ 1.080	\$ 1.170	\$ 1.300
AS	\$ 1.510	\$ 1.770	\$ 2.160	\$ 2.440	\$ 2.720
RSP	\$ 1.320	\$ 1.650	\$ 2.000	\$ 2.280	\$ 2.600
J	\$ 1.875	\$ 2.165	\$ 2.595	\$ 2.910	\$ 3.320
G	\$ 3.550	\$ 4.050	\$ 4.550	\$ 5.050	\$ 5.550
GN	\$ 6.040				
GG	\$ 6.957				

ESCALAS SALARIALES APLICADAS DESDE EL 1 DE SEPTIEMBRE DEL 2017					
G.O	ESC1	ESC2	ESC3	ESC4	ESC5
AUX	\$ 420	\$ 460	\$ 490	\$ 530	\$ 580
TEC	\$ 620	\$ 640	\$ 680	\$ 725	\$ 765
ASI	\$ 595	\$ 635	\$ 675	\$ 720	\$ 760
AJS	\$ 840	\$ 955	\$ 1.080	\$ 1.170	\$ 1.300
AS	\$ 1.510	\$ 1.770	\$ 2.160	\$ 2.210	\$ 2.448
RSP	\$ 1.320	\$ 1.650	\$ 2.000	\$ 2.280	\$ 2.340
J	\$ 1.875	\$ 2.165	\$ 2.336	\$ 2.619	\$ 2.988
G	\$ 3.195	\$ 3.645	\$ 4.095	\$ 4.545	\$ 4.995
GN	\$ 5.436				
GG	\$ 6.261				

Tabla 1. Ajuste Escalas Salariales por Grupo Ocupacional
Fuente: CNT EP y Elaborado por: Jefatura de Competitividad Laboral

De acuerdo al Decreto Ejecutivo No. 624 y considerando las directrices del ente de control, fue necesario ajustar las escalas salariales vigentes asignadas a los cargos ocupados por Servidores Públicos de Libre Designación o Remoción de la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP, cuya remuneración exceda el grado 3 del nivel jerárquico superior de las escalas establecidas para el Sector Público en el Acuerdo Ministerial N° MDT-2017-0152, es decir, \$2.418,00, lo cual corresponde en la Corporación, desde la escala 1 del grupo ocupacional "Gerente de Área", tal como se muestra a continuación:

APLICACIÓN DEL DECRETO EJECUTIVO No .135 APLICADAS DESDE EL 1 DE SEPTIEMBRE DEL 2017					
G.O	ESC1	ESC2	ESC3	ESC4	ESC5
AUX	\$ 420	\$ 460	\$ 490	\$ 530	\$ 580
TEC	\$ 620	\$ 640	\$ 680	\$ 725	\$ 765
ASI	\$ 595	\$ 635	\$ 675	\$ 720	\$ 760
AJS	\$ 840	\$ 955	\$ 1.080	\$ 1.170	\$ 1.300
AS	\$ 1.510	\$ 1.770	\$ 2.160	\$ 2.210	\$ 2.448
RSP	\$ 1.320	\$ 1.650	\$ 2.000	\$ 2.280	\$ 2.340
J	\$ 1.875	\$ 2.165	\$ 2.336	\$ 2.619	\$ 2.988
G	\$ 3.195	\$ 3.645	\$ 4.095	\$ 4.545	\$ 4.995
GN	\$ 5.436				
GG	\$ 6.261				

APLICACIÓN DEL DECRETO EJECUTIVO No .624 ESCALAS SALARIALES AJUSTE DECRETO EJECUTIVO N° 624					
G.O	ESC1	ESC2	ESC3	ESC4	ESC5
AUX	\$ 420	\$ 460	\$ 490	\$ 530	\$ 580
TEC	\$ 620	\$ 640	\$ 680	\$ 725	\$ 765
ASI	\$ 595	\$ 635	\$ 675	\$ 720	\$ 760
AJS	\$ 840	\$ 955	\$ 1.080	\$ 1.170	\$ 1.300
AS	\$ 1.510	\$ 1.770	\$ 2.160	\$ 2.210	\$ 2.448
RSP	\$ 1.320	\$ 1.650	\$ 2.000	\$ 2.280	\$ 2.340
J	\$ 1.875	\$ 2.165	\$ 2.336	\$ 2.619	\$ 2.988
G	\$ 3.035	\$ 3.463	\$ 3.890	\$ 4.318	\$ 4.496
GN	\$ 4.892				
GG	\$ 5.635				

Tabla 2. Ajuste Escalas Salariales por Grupo Ocupacional
Fuente: CNT EP y Elaborado por: Jefatura de Competitividad Laboral

c) Pago de remuneración variable por eficiencia

El Decreto Presidencial hace referencia a la suspensión del pago de remuneración variable por eficiencia durante los años 2017 y 2018; sin embargo, los modelos de remuneración variable que la CNT EP tiene vigentes corresponden a las áreas del giro del negocio que generan ingresos por los procesos de comercialización de bienes y servicios, es decir corresponde a Remuneración Variable por Servicios y no por Eficiencia; esto conforme se indica en la "Política de Aplicación de Remuneración Variable en las Empresas Públicas Constituidas por la Función Ejecutiva", aprobada por el Directorio de la Empresa Coordinadora de Empresas Públicas EMCO EP, mediante Resolución No. DIR-EMCOEP-2017-007, a través de la cual se establece la base normativa y técnica para el reconocimiento y pago de remuneración variable en las empresas públicas.

d) Vacantes

La Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP, en cumplimiento a las directrices de austeridad emitidas por los entes de control ha ejecutado los siguientes procesos de optimización:

AÑO	CONCEPTO DE OPTIMIZACIÓN	CANTIDAD EJECUTADA	AHORRO ESTIMADO	OBSERVACIÓN
2019	OPTIMIZACIÓN DE VACANTES	152	USD 3,01 MM	REPORTADO EN INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 135: "NORMAS DE OPTIMIZACIÓN Y AUSTRERIDAD DEL GASTO PÚBLICO"
2020	OPTIMIZACIÓN DE VACANTES	43	USD 0,74 MM	EJECUTADO A JULIO 2020

Tabla 3. Optimización de vacantes
Fuente: CNT EP y Elaborado por: Jefatura de Competitividad Laboral

e) Personal de apoyo

La CNT EP a diciembre de 2020 cuenta con el 82,43% de su personal en procesos agregadores de valor y el 17,57% en procesos habilitantes. Se incluye únicamente personal CNT EP sin considerar Proyectos y Campañas, cabe indicar que el cálculo porcentual se realiza con la información del distributivo de personal cargada en la página del MDT, además se identifica una diferencia del -0,14% del personal en procesos agregadores y el 0.14% del personal en procesos habilitante respecto del reporte del mes de noviembre del 2020.

f) Evaluación de cargas de trabajo del personal de las Empresas Públicas Petroecuador y Petroamazonas

No aplica

g) Contratos de servicios profesionales y consultorías

Las consultorías realizadas en la CNT EP corresponden a actividades agregadoras de valor e incluyen asesoramientos técnicos específicos para empresas de telecomunicaciones.

h) Racionalización del pago por horas extraordinarias y suplementarias

CNT EP se rige bajo la Ley Orgánica de Empresas Públicas (LOEP) y Código del Trabajo; por tal motivo se aplica los topes establecidos en la mencionada normativa.

i) Licencias con Remuneración

CNT EP no otorga este tipo de licencia a ningún servidor.

j) Depuración institucional

No aplica

k) Racionalización de programas públicos

No aplica

SECCIÓN II: GASTO EN BIENES Y SERVICIOS

a) Racionalización del pago por viático por gasto de residencia

CNT EP ha dado cumplimiento a lo establecido en el Decreto Ejecutivo 135.

b) Viajes al exterior

Según lo dispuesto en el Instructivo para el Pago de Viáticos, Movilización, Gastos por Residencia y Transporte para los Servidores de la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP, todo viaje al exterior, es autorizado única y exclusivamente por el Gerente General.

c) Movilización interna

De acuerdo al Decreto Ejecutivo No. 218 publicado en el Registro Oficial No. 122 de 3 de febrero de 2010, el objeto social de la CNT EP lo constituye la prestación de servicios de telecomunicaciones a nivel nacional. La ejecución de dicho objeto comprende toda una serie de actividades de orden administrativo, técnico y comercial, que obliga al personal de la CNT EP a realizar varios traslados para cumplir con las funciones establecidas. Dichos traslados son autorizados por el jefe inmediato.

d) Compra de pasajes

Con fecha 8 de marzo de 2017 (previamente a la emisión del Decreto), la CNT EP y la empresa TAME EP, suscribieron el contrato No. 4300001405, cuyo objeto es la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EMISIÓN DE PASAJES AÉREOS POST-PAGO EN RUTAS NACIONALES QUE OPERA TAME EP, PARA LA CNT EP". Con fecha 26 de abril del 2020, se venció dicho contrato y al momento la CNT EP mantiene un contrato vigente con la Agencia de Viajes SU MUNDO, el mismo que su fecha de vencimiento es el 15 de febrero del 2021, situación que ha permitido que CNT EP, continúe con este servicio cuando los funcionarios por temas operativos lo requieran, así como los requerimientos solicitados desde la Gerencia General. Adicionalmente es importante señalar que estos pasajes son adquiridos en la tarifa económica.

La CNT EP, inicialmente planificó levantar un nuevo procedimiento de contratación para contar con este servicio, sin embargo, dada la situación de austeridad del sector público, motivada por la actual emergencia sanitaria y la optimización del gasto que ha emprendido la CNT EP, así como por las restricciones de movilidad a nivel nacional, no se ha contratado nuevamente este servicio. Se realizará en febrero de 2021, una vez que venza el plazo del contrato de compra de pasajes aéreos internacionales.

e) Evaluación de vehículos terrestres

En el año 2018 INMOBILIAR solicitó la transferencia de dos (2) vehículos, específicamente una Ford F350 y una Ford Explorer, considerados de alta gama, propiedad de la CNT EP, por lo que se presentaron ante dicha entidad los argumentos correspondientes, expresando que la transferencia de activos de la empresa pública comportarían una afectación al patrimonio de la misma, además de la necesidad de la Ford F350 para actividades del giro del negocio.

En virtud de los argumentos expuestos, mediante oficio No. INMOBILIAR-INMOBILIAR-2018-0526-O del 3 de octubre de 2018, INMOBILIAR desistió de la solicitud de entrega

el vehículo Ford F350 e insiste en la entrega de la camioneta Ford Explorer, no obstante, la CNT EP presentará nuevamente los argumentos para la no entrega de este.

f) Compra de vehículos

Desde la fecha de emisión del Decreto Ejecutivo 135 la Corporación no ha adquirido vehículos.

g) Actualización de estado de funcionamiento del parque automotor del sector público

El Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público INMOBILIAR mediante oficio No. INMOBILIAR-CGAF-2017-0178-O de 12 de diciembre de 2017, solicitó a la CNT EP el listado del parque automotor y, con Oficio No. 20180125 de fecha 22 de febrero de 2018 se dio respuesta a dicho requerimiento, en donde se reiteró que, de acuerdo a la disposición General Quinta de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, las Empresas Públicas no están obligadas a emplear el ESIGEF para la administración de los recursos.

h) Uso de vehículos oficiales

La Gerencia Nacional de Finanzas y Administración emitió directrices de ejecución inmediata a partir del 1 de junio de 2019, con la finalidad de optimizar la asignación de vehículos para uso exclusivo; en ese sentido, se prohibió la asignación de vehículos con exclusividad para Gerentes Nacionales, Gerentes de áreas, Jefes y Asesores, por lo cual, en caso de requerir vehículos estrictamente para labores institucionales, deberán solicitar a las unidades de transporte, con antelación y justificando el requerimiento de conformidad con lo establecido en el Reglamento para el Control de Vehículos del Sector Público, expedido por la Contraloría General del Estado.

i) Realización de eventos públicos y de capacitación

Los eventos de capacitación de la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP se realizaron en el mes de diciembre únicamente de forma virtual sobre la plataforma e-learning E-FORMACIÓN propiedad de la CNT EP, sin costo.

j) Arriendo, Remodelación, adecuación, mantenimiento de inmuebles

En el mes de febrero de 2020, la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP suscribió los contratos de arrendamiento del edificio Zurich y el edificio Boheme, ello como parte de un proyecto de migración de personal entre edificios, en virtud del cual se generarán importantes ahorros en gastos de arrendamiento, transporte y logística. Para ambos contratos de arrendamiento se obtuvo el dictamen favorable previo del Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público INMOBILIAR.

El 24 de junio de 2020, se notificó a la empresa ZURICH SEGUROS ECUADOR S.A., arrendadora del edificio Zurich, la terminación del contrato de arrendamiento, de

conformidad con el numeral 15.5 de la cláusula décimo quinta del contrato. Hasta la actualidad, la CNT EP no ha realizado ningún pago con ocasión a este contrato.

k) Propaganda y publicidad

La CNT EP es una de las Empresas Públicas que opera en libre competencia. Ejecuta contratos de publicidad para la promoción de sus productos, como parte de su estrategia de crecimiento de ingresos y servicios aprobada por el Directorio de la Corporación en el Plan Estratégico Empresarial 2017-2021 y en el Plan General de Negocios 2020.

l) Control de inventarios

La CNT EP dispone de un Reglamento Interno para la Administración de Bodegas y Control de Inventarios, el cual tiene como objeto velar por el adecuado manejo, conservación, seguridad, administración y control de los materiales y bienes que adquiera la Corporación.

m) Asignación y uso de teléfonos celulares

De acuerdo al Decreto Ejecutivo No. 218 publicado en el Registro Oficial No. 122 de 3 de febrero de 2010, el objeto social de la CNT EP lo constituye la prestación de servicios de telecomunicaciones a nivel nacional. La ejecución de dicho objeto comprende toda una serie de actividades de orden administrativo, técnico y comercial, que obliga a la Corporación a asignar teléfonos celulares institucionales a servidores de grados inferiores a los establecidos en el citado artículo.

En tal sentido, La Gerencia Nacional de Finanzas y Administración con la finalidad de responder a los lineamientos establecidos por parte del Gobierno Central, dispuso que, a partir del 1 de junio de 2019 se finalicen los planes de servicio móvil de autoconsumo para uso administrativo, con excepción para las áreas técnicas y comerciales consideradas sensibles y que pudieran afectar el servicio que la CNT EP presta a la ciudadanía, en el entendido que las telecomunicaciones son consideradas como un sector estratégico de la economía nacional, según lo dispone el Art. 313 de la Constitución de la República del Ecuador.

n) Contratación de empresas de seguridad

Desde la fecha de emisión del Decreto Ejecutivo 135 hasta el 31 de mayo de 2019 la Corporación no ha realizado contrataciones de empresas de seguridad. Actualmente se está levantando el procedimiento para la contratación de los servicios de seguridad y vigilancia en la Agencia Regional 2.

o) Tarifas de proveedores para la prestación de servicios en general y de provisión nacional

La Corporación levanta sus procedimientos de contratación de conformidad con la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General y las resoluciones emitidas por el SERCOP. En ese sentido, mediante Resolución No. RE-SERCOP-2018-0000088 de 9 de marzo de 2018, el SERCOP estableció las reglas para la determinación del presupuesto referencial de los procedimientos de contratación, las cuales determinan cinco (5) puntos que deben ser considerados para la determinación del presupuesto referencial: a) Análisis del bien o servicio a ser adquirido; b) Considerar los montos de adjudicaciones similares realizadas en años pasados; c) Tomar en cuenta la variación de los precios locales y/o importados; d) Considerar la posibilidad de existencia de productos o servicios sustitutos más eficientes; y, e) Proformas de proveedores de las obras, bienes o servicios a contratar

La Corporación da estricto cumplimiento a los criterios de selección de proveedores de servicios, seleccionando sólo a aquellos que cumplen los términos de referencia y presentan la oferta más económica y, en aplicación de los principios consagrados en el Art. 4 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

A todo evento, se acatará las disposiciones que emita el SERCOP, en relación a la revisión de precios que debe efectuar, según se le dispone en el referido artículo.

p) Enajenación o transferencia de activos inmuebles improductivos

Mediante Oficio No. GNFA-0957-2018 de 26 de junio de 2018, suscrito por la Gerencia Nacional de Finanzas y Administración y dirigido al Director General de INMOBILIAR, en donde se expone que, la Corporación por el giro del negocio, constantemente requiere expandir su infraestructura comercial y técnica para lo cual necesita de nuevos espacios físicos a nivel nacional por lo que, de existir disponibilidad de inmuebles desocupados, exista la posibilidad de solicitar en el futuro dichos espacios que faciliten ampliar la red de telecomunicaciones de la Corporación.

Por lo expuesto, la CNT EP no cuenta con inmuebles que pudieran calificarse como improductivos.

q) Personal de seguridad

La CNT EP no asigna personal de seguridad a sus autoridades, salvo casos especiales para la Gerencia General.

SECCIÓN III: MEDIDAS ADMINISTRATIVAS DE AUSTERIDAD

a. Reducción:

A continuación se presenta la ejecución Presupuestaria comparativa de los Gastos durante el periodo octubre 2020 – noviembre 2020:

DETALLE DE GASTOS POR PARTIDA PRESUPUESTARIA (en USD)		
DESCRIPCIÓN	oct-20	nov-20
SUMAN REMUNERACIONES Y BENEFICIOS SOCIALES	9.499.628	9.619.509
SUELDOS	6.791.350	6.782.252
REMUNERACIÓN VARIABLE	53.186	54.909
DÉCIMO TERCER SUeldo	595.299	595.643
DÉCIMO CUARTO SUeldo	194.597	194.699
SITUACIÓN GEOGRÁFICA	41.455	41.455
COMPENSACIÓN POR TRANSPORTE	13.166	12.465
REFRIGERIO	135.134	128.169
REEMPLAZOS	107.485	102.441
VACACIONES NO GOZADAS	29.769	14.980
HORAS EXTRAS Y SUPLEMENTARIAS	166.704	207.851
APORTES PATRONALES	726.284	728.506
FONDOS DE RESERVA	579.852	583.818
MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	3.845	111.647
SEGUROS DE PERSONAL	61.502	60.673
SUMAN SERVICIOS	26.348.983	17.794.834
AGUA POTABLE	25.383	22.738
SERVICIO TELEFONICO	21	21
ENERGIA ELECTRICA	843.664	1.626.289
SUSCRIPCIONES PUBLICACIONES Y CORREOS	2.405	858
TRANSPORTE Y EMBALAJE	32.327	25.146
IMPRESA Y REPRODUCCIÓN	1.926	43
DIFUSIÓN INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	764.444	370.670
SERVICIOS DE VIGILANCIA	1.437.056	1.459.736
SERVICIOS DE ASEO Y LIMPIEZA	280.679	389.417
OTROS SERVICIOS	3.053.677	3.139.075
GASTOS DE VIATICOS Y MOVILIZACIÓN EN EL PAIS	54.142	92.965
GASTOS DE VIATICOS Y MOVILIZACIÓN EN EL EXTERIOR	3.967	3.154
ADECUACION Y MANTENIMIENTO EDIFICIOS Y LOCALES	217.975	179.588
MANTENIMIENTO DE MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	554.927	35.673
MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	109.460	28.736
MANTENIMIENTO DE REDES	2.779.909	733.057
MANTENIMIENTO DE TRANSMISORES	-	28.138
MANTENIMIENTO PLANTA INTERNA	20.397	99.079
MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	74.132	53.452
O&M CABLES	50.190	991.862
ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y DE DERECHOS	1.328.123	1.524.137
ARREND.EQUIPOS, MAQUINARIA Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	360.321	554.117
ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS	1.038.375	1.031.280
ARREN DE FACILIDADES INTERNACIONALES	254.212	273.903
SERVICIOS ESPECIALIZADOS	151.352	82.951
ARRENDAMIENTO SATÉLITES	616.184	648.946
SEGUROS CONTRA TODO RIESGO	2.103.663	-
GASTOS Y COMISIONES BANCARIAS	348.178	361.311
GASTOS JUDICIALES	9.899	3.385
SERVICIO DE TELEVISIÓN CODIFICADA	4.480.836	606.827
GASTO FACILIDADES Y SMS	413.066	354.153
COMUNICACIÓN E IMAGEN	80	400
ROAMING NACIONAL MVNO MOVISTAR	716.714	731.910
ARRIENDAMIENTO DE ULTIMAS MILLAS	400.643	45.966
ROAMING GSM Y CDMA	24.144	27.566
GASTO OPERADOR LOGÍSTICO	194.161	230.821
GASTOS DE INTERCONEXIÓN	1.026.625	1.014.961
INFRAESTRUCTURA FÍSICA NACIONAL	125.512	116.453
INTERNET Y CONTENIDO	160.725	156.120
GASTOS GUIAS TELEFONICAS	373.429	84.160
GASTOS POR SERVICIOS DE VIDEO	46.256	46.256
SERVICIOS DE CLOUD COMPUTING	524.845	30.000
DEVOLUCIÓN DE SALDOS DE RECARGAS	-	11.667
GASTO DE LOGÍSTICA E INSTALACIÓN DTH	3.889	-
SERVICIOS DE REINSENCION DE PRODUCTOS REMANUFACTUR	-	140.284
GASTO DE INSTALACIÓN ÚLTIMA MILLA	170.773	141.010
GASTO CAPACITACIÓN INSTRUCTORES PROPIOS	5.997	-
GASTO MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y SISTEMAS	960.421	242.560
GASTOS POR SERVICIOS DE TERCEROS PARA DATA CENTER	203.881	53.992

DETALLE DE GASTOS POR PARTIDA PRESUPUESTARIA (en USD)		
DESCRIPCIÓN	oct-20	nov-20
SUMAN SUMINISTROS	2.942.454	318.307
ALIMENTOS Y BEBIDAS	256	206
BIENES DE OFICINA	988	229.819
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	25.061	18.298
MATERIALES DE OFICINA	29.681	19.822
OTROS MATERIALES VARIOS	2.870.863	30.047
IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	15.604	20.114
SUMAN BIENES PARA LA EMPRESA	6.980	170.914
MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	-	108.728
EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	-	52.134
EQUIPOS Y SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES	6.980	10.053
SUMAN OTROS GASTOS	4.152.519	3.726.338
IMPUESTOS Y MULTAS	112.115	71.232
FONDO RURAL MARGINAL Y FODETEL	262.265	410.999
CONVENIOS SENATEL Y OTROS	3.778.139	3.244.107
SUMAN GASTOS EXTRAORDINARIOS	837.230	708.338
DESAHUCIOS	361.872	214.468
GASTOS VARIABLES DE CONTACT CENTER	475.358	493.870
SUMAN PROYECTOS DE INVERSIÓN	13.334.115	14.403.033
PAUTIC ACCESO UNIVERSAL TIC		1.579
AMPLIACION DE LA RED DE INFOCENTROS	-	905
EXPANSIÓN DE CONECTIVIDAD POR FIBRA ÓPTICA AL 2017	93.720	12.214
AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL CORE Y PLATAFORMAS	-	29.921
ERP - FASE 2	2.734	-
MEJORAMIENTO DE ANCHO DE BANDA DE LA RED DE ACCESO	605.457	-
AMPLIACIÓN DE LA RED DE TRANSPORTE A NIVEL NACIONAL	788.540	127.658
AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LA RED MÓVIL	389.752	2.402.477
EXPANSIÓN DE LA RED DE SERVICIOS FIJOS	935.386	952.710
MIGRACION DE CENTRALES TDM/IP FASE 3	-	331.342
AMPLIACIÓN RED DE INFOCENTROS	518.526	544.227
ENTREGA EXCEDENTES	10.000.000	10.000.000
TOTAL GASTOS	57.121.908	46.741.274

NOTA 1: La Corporación dispone de Estados Financieros el 15 del mes siguiente, debido a que las transacciones de ventas y recaudación se encuentran en diferentes sistemas transaccionales, lo que ocasiona que mediante interface se cargue la información al sistema financiero ERP SAP, generando que la data sea revisada de forma manual; una vez cerrados los EEFF, se procede a elaborar la Ejecución Presupuestaria. Considerando lo antes mencionado, para efectos del informe de cumplimiento, se entregará la ejecución presupuestaria del mes anterior al reporte.

NOTA 2: Los valores negativos que se encuentran en la ejecución presupuestaria corresponden al reverso de provisiones mismas que son estimadas en función de las necesidades de la institución.

A continuación se presenta la ejecución Presupuestaria comparativa de los Gastos durante el periodo noviembre 2019 – noviembre 2020:

DETALLE DE GASTOS POR PARTIDA PRESUPUESTARIA (en USD)		
DESCRIPCIÓN	nov-19	nov-20
SUMAN REMUNERACIONES Y BENEFICIOS SOCIALES	9.631.096	9.619.509
SUELDOS	6.955.348	6.782.252
REMUNERACIÓN VARIABLE	69.882	54.909
DÉCIMO TERCER SUELDO	623.319	595.643
DÉCIMO CUARTO SUELDO	148.082	194.699
SITUACIÓN GEOGRÁFICA	42.210	41.455
COMPENSACIÓN POR TRANSPORTE	11.306	12.465
REFRIGERIO	114.792	128.169
GASTO GUARDERÍA	1.025	-
REEMPLAZOS	91.075	102.441
VACACIONES NO GOZADAS	43.628	14.980
HORAS EXTRAS Y SUPLEMENTARIAS	67.654	207.851
APORTES PATRONALES	774.115	728.506
FONDOS DE RESERVA	598.076	583.818
VESTUARIO Y UNIFORMES	90.584	-
MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	-	111.647
SEGUROS DE PERSONAL	-	60.673
SUMAN SERVICIOS	30.217.562	17.794.834
AGUA POTABLE	23.687	22.738
SERVICIO TELEFONICO	27	21
ENERGÍA ELÉCTRICA	958.628	1.626.289
SUSCRIPCIONES PUBLICACIONES Y CORREOS	398	858
TRANSPORTE Y EMBALAJE	33.937	25.146
IMPRESA Y REPRODUCCIÓN	26.720	43
DIFUSIÓN INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	1.988.157	370.670
SERVICIOS DE VIGILANCIA	1.510.428	1.459.736
SERVICIOS DE ASEO Y LIMPIEZA	362.820	389.417
OTROS SERVICIOS	3.075.999	3.139.075
GASTOS DE VIATICOS Y MOVILIZACIÓN EN EL PAIS	87.093	92.965
GASTOS DE VIATICOS Y MOVILIZACIÓN EN EL EXTERIOR	-	3.154
ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO EDIFICIOS Y LOCALES	139.160	179.588
MANTENIMIENTO DE MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	60.292	35.673
MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	34.575	28.736
MANTENIMIENTO DE REDES	2.366.419	733.057
MANTENIMIENTO DE TRANSMISORES	84.412	28.138
MANTENIMIENTO PLANTA INTERNA	25.151	99.079
MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	-	53.452
O&M CABLES	1.032.980	991.862
ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y DE DERECHOS	1.290.748	1.524.137
ARREND.EQUIPOS, MAQUINARIA Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	625.102	554.117
ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS	1.718.421	1.031.280
ARREN DE FACILIDADES INTERNACIONALES	94.952	273.903
SERVICIOS ESPECIALIZADOS	68.477	82.951
SERVICIOS DE AUDITORÍA	10.328	-
SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	38.567	-
ARRENDAMIENTO SATÉLITES	1.164.007	648.946
GASTOS Y COMISIONES BANCARIAS	409.225	361.311
GASTOS JUDICIALES	5.491	3.385
SERVICIO DE TELEVISIÓN CODIFICADA	6.534.630	606.827
PATENTES Y MARCAS	104	-
GASTO FACILIDADES Y SMS	243.717	354.153
COMUNICACIÓN E IMAGEN	6.650	400
ROAMING NACIONAL MVNO MOVISTAR	1.514.357	731.910
ARRIENDAMIENTO DE ULTIMAS MILLAS	129.477	45.966
ROAMING GSM Y CDMA	25.889	27.566
GASTO OPERADOR LOGÍSTICO	106.358	230.821
GASTOS DE INTERCONEXIÓN	1.190.983	1.014.961
INFRAESTRUCTURA FÍSICA NACIONAL	132.610	116.453
INTERNET Y CONTENIDO	14.939	156.120
GASTOS GUIAS TELEFONICAS	106.163	84.160
GASTOS POR SERVICIOS DE VIDEO	55.834	46.256
SERVICIOS DE CLOUD COMPUTING	57.356	30.000
DEVOLUCIÓN DE SALDOS DE RECARGAS	-	11.667
GASTO DE LOGÍSTICA E INSTALACIÓN DTH	311.116	-
SERVICIOS DE REINSERCIÓN DE PRODUCTOS REMANUFACTUR	-	140.284
GASTO DE INSTALACIÓN ÚLTIMA MILLA	776.077	141.010
GASTO MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y SISTEMAS	913.886	242.560
GASTOS POR SERVICIOS DE TERCEROS PARA DATA CENTER	82.481	53.992
GASTO MANTENIMIENTO EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	778.734	-

DETALLE DE GASTOS POR PARTIDA PRESUPUESTARIA (en USD)		
DESCRIPCIÓN	nov-19	nov-20
SUMAN SUMINISTROS	40.336	318.307
ALIMENTOS Y BEBIDAS	2.924	206
BIENES DE OFICINA	1.243	229.819
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	20.574	18.298
MATERIALES DE OFICINA	10.406	19.822
OTROS MATERIALES VARIOS	(0)	30.047
IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	1.840	20.114
HERRAMIENTAS MENORES	864	-
GASTO TARJETAS PREPAGO TELEFONÍA FIJA Y MÓVIL	2.484	-
SUMAN MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA PARA	3.453.267	-
MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA PARA INVENTARIO	3.453.267	-
SUMAN BIENES PARA LA EMPRESA	663.333	170.914
MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	2.429	108.728
EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	660.905	52.134
EQUIPOS Y SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES	-	10.053
SUMAN OTROS GASTOS	3.566.019	3.726.338
IMPUESTOS Y MULTAS	16.046	71.232
FONDO RURAL MARGINAL Y FODETEL	594.000	410.999
CONVENIOS SENATEL Y OTROS	2.955.973	3.244.107
SUMAN GASTOS EXTRAORDINARIOS	1.185.105	708.338
DESAHUCIOS	800.404	214.468
GASTOS VARIABLES DE CONTACT CENTER	384.702	493.870
SUMAN PROYECTOS DE INVERSIÓN	857.435	14.403.033
RED ACCESO F. O. HASTA EL ABONADO (FTTx)	1.592	-
PAUTIC ACCESO UNIVERSAL TIC	-	1.579
AMPLIACION DE LA RED DE INFOCENTROS	1.192	905
EXPANSIÓN DE CONECTIVIDAD POR FIBRA ÓPTICA AL 2017	-	12.214
AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL CORE Y PLATAFORMAS	-	29.921
MEJORAMIENTO DE ANCHO DE BANDA DE LA RED DE ACCESO	321.492	-
AMPLIACIÓN DE LA RED DE TRANSPORTE A NIVEL NACIONAL	34.877	127.658
AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LA RED MÓVIL	368.855	2.402.477
EXPANSIÓN DE LA RED DE SERVICIOS FIJOS	26.337	952.710
MIGRACION DE CENTRALES TDM/IP FASE 3	2.940	331.342
AMPLIACIÓN RED DE INFOCENTROS	100.152	544.227
ENTREGA EXCEDENTES	-	10.000.000
TOTAL GASTOS	49.614.154	46.741.274

Con lo antes expuesto, es necesario mencionar que la CNT EP está comprometida con la emisión de políticas internas y ejecución de actividades que conlleven la emisión de recursos del presupuesto institucional y permitan dar cumplimiento a las normas de austeridad emitidas por el Señor Presidente Constitucional de la República.

Quito, D.M., 5 de enero de 2021

Consolidado por:

Nombre: Ing. Henry Chango Cargo: Analista de Control y Seguimiento	Nombre: Ing. Fernando Albuja Cargo: Gerente de Control y Seguimiento (e)